

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE TRÁFICO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL 2017 (BOE [02/03/2017](#))

Objeto de la convocatoria:

La Dirección General de Tráfico (DGT) convoca subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para proyectos de investigación, desarrollo e innovación en materia de tráfico, movilidad y seguridad vial.

Tipología y líneas de investigación:

Los proyectos para los que se solicite financiación en la presente convocatoria deberán ser proyectos de investigación.

Las líneas de investigación prioritarias a efectos de puntuación se pueden consultar en el [artículo 3](#) de la convocatoria y en el [Plan de Investigación en Seguridad Vial y Movilidad 2017-2020](#).

Requisitos de los equipos de investigación:

REQUISITOS IP	REQUISITOS EQUIPO
<ul style="list-style-type: none"> Título de doctor/a Relación funcional o contractual con la UPV/EHU hasta 31/12/2017 (<i>Artículo 12 de la convocatoria</i>) Situación de servicio activo Experiencia acreditada en actividades de I+D+i durante al menos tres años. 	<p>Con vinculación funcional o contractual con la UPV/EHU hasta 31/12/2017:</p> <ul style="list-style-type: none"> Doctores/as Titulados/as superiores Título máster universitario Título nivel Grado Investigadores/as predoctorales en fase de beca o contrato <p>Sin vinculación funcional o contractual con la UPV/EHU:</p> <ul style="list-style-type: none"> Personal investigador perteneciente a entidades de investigación sin domicilio social en España, <u>contando con autorización expresa de su entidad.</u>
<p>Los/as investigadores/as sólo podrán formar parte de una única solicitud en esta convocatoria.</p>	

Plazo y forma de presentación de las solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el **jueves, 28 de marzo de 2017 a las 15:00 horas (peninsular)**

1. Las solicitudes se presentarán a través de la sede electrónica del MINECO:
<https://sede.micinn.gob.es/proyidtrafico/>

Los/as investigadores/as pueden consultar la guía de manejo de la aplicación en el siguiente enlace: <http://www.dgt.es/Galerias/la-dgt/convocatorias/ayudas-subvenciones/2017/Guia-presentacion-solicitudes-2017.pdf>

Además de cumplimentar el formulario electrónico, el/la investigador/a principal deberá adjuntar la siguiente documentación:

1. CV de todos/as los/as investigadores/as en alguno de los siguientes formatos:
 - a. [CVN](#)
 - b. [CVA](#)
2. Memoria científico-técnica del proyecto. Modelo disponible en este [enlace](#).

IMPORTANTE: TRÁMITE EN LA UPV/EHU

El representante legal de la UPV/EHU completará la presentación de la solicitud mediante su firma electrónica y su envío.

Aquellos/as investigadores/as principales interesados en presentar su solicitud deberán remitir el **Anexo 1** con el personal convocatorias.dgi@ehu.eus para su revisión por el vicerrectorado de investigación **hasta el viernes 17 de marzo (inclusive)**.

Para obtener la **firma electrónica del Vicerrector** será imprescindible, por lo tanto, que la persona investigadora principal remita el formulario electrónico de solicitud, junto a la memoria, CV de todos los miembros y autorizaciones de personal externo a convocatorias.dgi@ehu.eus **hasta el jueves, 23 de marzo (inclusive)**. A partir de esa fecha, no se podrá garantizar la validación en plazo de la solicitud.

Contacto UPV/EHU:

Teléfono: 94 601 80 08

Correo electrónico: convocatorias.dgi@ehu.es

Dirección General de Tráfico (DGT):

Teléfono: 060 Correo electrónico: subvenciones2017.investigacion@dgt.es

Más información:

<http://www.dgt.es/es/la-dgt/convocatorias/ayudas-y-subvenciones/2017/subvenciones-proyectos-investigacion.shtml>